

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27541** EMPRESA MANUEL GARCÍA FUEYO

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 142/2010 que se sigue a instancias de José Antonio Antuña García frente a la "Empresa Manuel García Fueyo", sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 1 de septiembre de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.992,26 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 1 de septiembre de 2010.- M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

ID: A100065121-1